



# Malas señales: revisión del T-MEC y pausa con EU

## MONEDA EN EL AIRE

**Jeanette Leyva Reus**

📧 @LeyvaReus



Las declaraciones del presidente saliente **Andrés Manuel López Obrador** no han gustado a casi nadie, la mal llamada “pausa” en las relaciones con **Estados Unidos**, nuestro principal socio comercial y desde donde se recibe el mayor monto de remesas, sólo deja evidencia de que hace falta más que una declaración para que los vínculos dejen de fluir.

Sin embargo, sí es un hecho que aunque será en dos años más, la revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) en 2026 genera inquietud entre inversionistas y empresas de la región, desalentando nuevas inversiones, y estas declaraciones no ayudan en nada.

Los mismos investigadores del **Woodrow Wilson Center** consideran que ya hay inquietud entre inversionistas (y eso que aún no se daban esos desafortunados comentarios de AMLO), y es algo a lo que hay que ir dando seguimiento.

Si bien se considera en diversas industrias involucradas, como la automotriz, que es poco probable que el acuerdo no sea renovado, sí existe un “riesgo real” de que esto ocurra, lo que tendría graves consecuencias económicas para los tres países como señaló uno de los investigadores del Centro, Diego Marroquín.

Las posibilidades son bajas, pero son muy reales. Los beneficios del T-MEC son tan evidentes que sería muy difícil o irracional no renovar el acuerdo y eso todo mundo lo sabe, pero 'el diablo está en los detalles', han comentado los participantes en las cadenas productivas y en una de las industrias más importantes como les comentaba que es la automotriz.

La mera posibilidad de no renovación ya está teniendo un efecto negativo en las decisiones de inversión a largo plazo, lo que junto con el ambiente que se ha creado con las declaraciones y la reforma judicial que avanza en el Congreso, han hecho que exista demasiada incertidumbre entre grandes inversionistas, han confiado también algunos banqueros, que aseguran las llamadas no paran para conocer de primera mano cómo se ve el país en esta transición y mostrar su preocupación de cómo se está dando el cierre del sexenio.

En el caso del T-MEC, que tendrá que ver **Marcelo Ebrard** como próximo **secretario de Economía**, hay una cláusula de extinción que establece revisiones periódicas del acuerdo, lo que podría tener un “efecto paralizante” en las inversiones si no se maneja adecuadamente, ya que si se activa este proceso anual de revisiones, definitivamente tendría un efecto negativo en la inversión, porque ya no se tendría certeza de poder aprovechar el trato arancelario preferencial a través del T-MEC.





### Defensa de la SCJN

Los largos juicios laborales que, como recordarán, se buscaron cambiar en la ley que se aprobó sobre el tema, no significa que no sigan presentándose largos procesos para dirimir entre patrones y trabajadores despidos injustificados, como el caso del trabajador Jesús Curiel Reyes.



Alberto Pérez Dayán

Curiel fue despedido por la empresa **Autos Sapporo**, lo que derivó en un juicio laboral en el que demandó el pago

de una indemnización por despido injustificado, salarios caídos, prima de antigüedad, vacaciones, la parte proporcional de aguinaldo y reparto de utilidades, entre otras prestaciones, mismo proceso que ganó.

Desafortunadamente, mientras se desahogaba el juicio, el padre de familia murió, por lo que su esposa e hijos tramitaron un incidente de sustitución procesal para que fueran designados como sus beneficiarios, pero la Junta Local de Conciliación y Arbitraje resolvió el incidente de sustitución procesal, declarándolo infundado y dejando en desamparo a la familia.

Ahora el amparo interpuesto, y que analiza la Segunda Sala, debe determinar cuál es el alcance del artículo 123, apartado A, en su fracción XXVIII, constitucional, específicamente en cuanto prevé la simplificación de las formalidades de los juicios sucesorios, en relación con el artículo 115 de la Ley Federal del Trabajo, y es ahí en donde el proyecto de sentencia del ministro **Alberto Pérez Dayán** propone amparar a la familia.

Esto porque el fallecido adquirió el derecho al pago de las cantidades que describe el laudo emitido por la Junta responsable, lo que es un derecho irrenunciable y de carácter patrimonial que se transmite a sus herederos, un caso sin duda a seguir.

### Cadenas automotrices crecen

Estos planes se diseñaron mucho antes, porque es la industria automotriz una de las más importantes para el país y en donde hay confianza de que la demanda se mantenga, y es ahí donde **HSBC**, que lleva **Jorge Arce**, apostó para financiar.



Jorge Arce

**Grupo Tire Direct**, distribuidor de llantas en el país, recibió una línea de crédito por 60 millones de dólares para construir una planta de producción en Irapuato, con su socio chino **Sailun Group**, que invertirá una cantidad similar.

HSBC México otorgó una línea de crédito equivalente a mil 60 millones de pesos a la empresa mexicana distribuidora de neumáticos Grupo Tire Direct que le permitirá construir una planta de producción de llantas en el país, y su producción estará enfocada a atender las necesidades de México y el resto del continente, con aproximadamente seis millones de unidades.

Se estima que la planta de neumáticos comenzará a operar en 2025 y que genere alrededor de mil 400 empleos directos e indirectos, ya estaremos viendo esta planta pronto.

### Edomex, pendiente de licitaciones

Y mientras se desarrolla la discusión sobre la participación china en el mercado automotriz mexicano,



Delfina Gómez

nos aseguran que la administración de **Delfina Gómez** en el Estado de México no tiene injerencia ni interés alguno en promover a la empresa **Matuk**, de **Ramón Abraham Matuk**, para participar en procesos para introducir vehículos eléctricos orientales a la entidad mexiquense. Los señalamientos recuerdan que Abraham Matuk fue proveedor del área de seguridad pública del gobierno federal en tiempos de Felipe Calderón. En todo caso, la Secretaría de Movilidad del Edomex estará pendiente de este y cualquier proceso de adquisiciones que tenga que ver con la administración local.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.